



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO PINOSO

1437 PUBLICACIÓN BASES ESPECÍFICAS PARA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL, UNA POR TURNO LIBRE Y OTRA POR MOVILIDAD

EDICTO

Por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 20 de febrero de 2023, se aprobaron las bases específicas que han de regir las pruebas selectivas para la cobertura como personal funcionario/a de carrera de dos plazas de Agente de Policía Local, vacantes en la plantilla del Ayuntamiento de Pinoso, una por turno libre mediante oposición y curso selectivo y una por el turno de movilidad mediante concurso.

Las bases íntegras y el modelo de solicitud de la convocatoria pueden consultarse en la sede electrónica del Ayuntamiento:

<https://sede.pinoso.org/GDCarpetaCiudadano/Tablon.do?action=verAnuncios&tipoTablon=1>

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del siguiente día hábil al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

EL ALCALDE, Lázaro Azorín Salar

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN